

44460

Guayaquil, Octubre 03 del 2017

Señor Ingeniero
CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
Ciudad.

De Nuestras Consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la junta de General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de la empresa.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, corresponde a usted en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía así como, todas las atribuciones, deberes y obligaciones determinados en la ley de Compañías y Estatutos Sociales, siendo el periodo de duración de su cargo de tres años.

Los mencionados Estatutos Sociales se otorgan ante el Notario Vigésimo del Cantón, Abg. Antonio Haz Quevedo, el 25 de marzo de 1987; y, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de julio de 1987.

APROVECHO la oportunidad para reiterar a ustedes, mis sentimientos de consideración y estima personal.

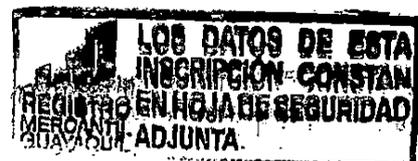
Muy Atentamente,


Econ. Guido Samaniego Escobar
Secretario AD-HOC

Guayaquil, Octubre 03 del 2017

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERDIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL


ING. CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
C.I. 0904378585



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 44.032
FECHA DE REPERTORIO: 06/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 08:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

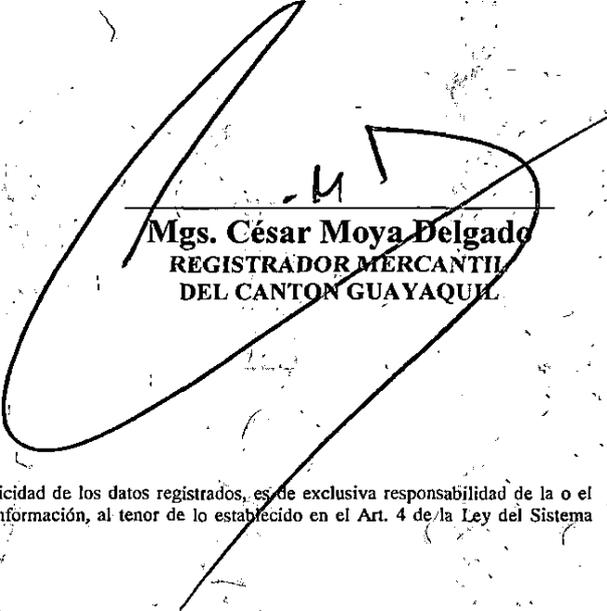
1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A., a favor de CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON, de fojas 44.356 a 44.359, Registro de Nombramientos número 12.244.

ORDEN: 44032



Guayaquil, 10 de octubre de 2017

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0202690

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JAW